

Referencia:	<b>2022/00001755V</b>
Asunto:	<b>MEDIDA V.- CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LAS ACTUACIONES DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA EN INSTALACIONES DE ILUMINACION EN PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.</b>

### REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Vistas las solicitudes presentadas dentro del plazo a la convocatoria de subvenciones **para la Mejora de Eficiencia Energética en la Iluminación de Pymes (MEDIDA V) anualidad 2022.**

Analizada la documentación aportada mediante registro de entrada y la recabada, en su caso, a través de consultas a otras administraciones públicas, se requiere a los siguientes interesados para que, en el plazo de **DIEZ DÍAS IMPRORRÓGABLES**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, (**hasta el 27 de mayo de 2022**) aporten los documentos que se señalan a continuación:

EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTOS POR APORTAR
AE-2022/01	CENTRO VETERINARIO ROBERTO FERNANDEZ, S.L.	1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12
AE-2022/02	SEDANE 2000, S.L.	3/8/9/10/11/12
AE-2022/03	RICARDO ALBERTO GARCIA PARDO	4/5/6/8/9
AE-2022/04	CASINO EL PORVENIR	INCUMPLIMIENTO BASE 1
AE-2022/05	MANCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS PARQUE HOLANDES	INCUMPLIMIENTO BASE 1
AE-2022/06	TAMONANTE PROMOCIONES, S.L.	9/11
AE-2022/07	COVIRAPE, S.L.	1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12
AE-2022/08	NICAN20, S.L.	8.1/10/11/12/13

### CÓDIGO

### DENOMINACIÓN.- PERSONAS FISICAS

1. DNI/NIE en vigor.
2. Solicitud (ANEXO I).
2.1. Completar ANEXO I
2.2. Firmar ANEXO I
3. Declaración responsable (ANEXO II).

3.1. Completar ANEXO II
3.2. Firmar ANEXO II
4. Certificado de alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. En el caso de autónomos.
5. Anexo III <ul style="list-style-type: none"> <li>•5.1 Firmar anexo III</li> <li>•5.2 Peticionario</li> <li>•5.3 Título del Proyecto y autor del mismo.</li> <li>•5.4 Memoria</li> <li>•5.5 Porcentaje justificado de reducción del consumo energético que se pretende realizar relativos al consumo anterior y consumo final. (Fotocopia recibo consumo eléctrico anterior a la instalación Subvencionable.</li> <li>•5.6 Plazo de Ejecución.</li> <li>•5.7 Presupuesto.</li> <li>•5.8 Plano</li> </ul>
6. Documentación que acredite la titularidad o arrendamiento de las instalaciones donde se realice la inversión.
7. Licencia de apertura de la actividad, en caso de estar sujeto a ello.
8. Declaración del Impuesto sobre la Renta correspondiente al ejercicio anterior al inicio del plazo de ejecución.
9. Solicitud de alta/modificación de terceros.
10. No hallarse al corriente con las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social.

## CÓDIGO

## DENOMINACIÓN.- PERSONAS JURIDICAS

1. DNI/NIE en vigor.
2. CIF de la empresa
3. Escritura registrada de constitución de la entidad solicitante.
4. Escrituras de apoderamiento o documento acreditativo de los poderes de representación del solicitante.
5. Solicitud (ANEXO I).
5.1. Completar ANEXO I
5.2. Firmar ANEXO I
6. Declaración responsable (ANEXO II).

6.1. Completar ANEXO II
6.2. Firmar ANEXO II
7. Certificado de alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. En el caso de autónomos.
8. Anexo III <ul style="list-style-type: none"> <li>•8.1 Firmar Anexo III</li> <li>•8.2 Peticionario</li> <li>•8.3 Título del Proyecto y autor del mismo.</li> <li>•8.4 Memoria</li> <li>•8.5 Porcentaje justificado de reducción del consumo energético que se pretende realizar relativos al consumo anterior y consumo final. (Fotocopia recibo consumo eléctrico anterior a la instalación Subvencionable.</li> <li>•8.6 Plazo de Ejecución.</li> <li>•8.7 Presupuesto.</li> <li>•8.8 Plano</li> </ul>
9. Documentación que acredite la titularidad o arrendamiento de las instalaciones donde se realice la inversión.
10. Licencia de apertura de la actividad, en caso de estar sujeto a ello.
11. Declaración del Impuesto sobre la Renta correspondiente al ejercicio anterior al inicio del plazo de ejecución.
12. Solicitud de alta/modificación de terceros.
13. No hallarse al corriente con las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social.